



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)

**ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL
DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015**

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Tomás del Bien Sánchez

PORTAVOCES

Por el Grupo Socialista:

D^a. M^a Ángeles Medina Calero

Por el Grupo Popular:

D. José Luis Prieto Calderón

En Toro, siendo las trece treinta horas , del miércoles veintitres de diciembre de dos mil quince, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Toro, con el fin de celebrar sesión a la que previamente había sido legalmente convocado en tiempo y forma.

Asisten los Concejales que se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente de la comisión D. Tomás del Bien Sánchez, con la asistencia de la Secretaria Acctal de la Corporación Dña. María de los Ángeles López Holguín, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, y estando presentes los Sres. Portavoces de ambos Grupos Políticos, éste da por iniciada la Junta de Portavoces y procede a conocer los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**, los cuales fueron los siguientes:

1º.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se pregunta si alguno de los asistentes desea formular alguna observación al acta redactada de la sesión anterior, de fecha 25 de agosto de 2015

No formulándose ninguna observación a la misma se proclama su aprobación por la Presidencia.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)

2. PROPUESTA PARA LA SUSPENSIÓN, SI PROCEDE, DE LA CELEBRACIÓN DEL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

Toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a M^a Ángeles Medina Calero para explicar que habiéndose iniciado negociaciones con los Sindicatos con el fin de reorganizar los puestos de trabajo tanto de laborales como de funcionarios, nos hemos encontrado que alguno de los Sindicatos carecían de las modificaciones en las fichas de los puestos de trabajo, por lo que al carecer de esta documentación se tiene que convocar una nueva mesa de negociación, ya que lo que se pretende por este Equipo de Gobierno es equiparar “*igual categoría e igual salario*”. Igualmente es importante la reorganización del Servicio de Limpieza, y en concreto el tema de conductores del camión de la basura, sin olvidarnos que está pendiente de sacar la plaza de Ingeniero Técnico Medio.

Siendo obligatorio por Ley la negociación con los sindicatos, en lo concerniente al tema “puestos de trabajo”, nos obliga a retrasar el Pleno, puesto que juntamente con el Presupuesto se aprueba la relación de puestos de trabajo y en la actualidad no coinciden las fichas individuales de los trabajadores con dicha relación, estando en el ánimo de todos agilizar este tema a la mayor brevedad, con el fin de proceder a aprobar si procede los Presupuestos de este Ayuntamiento.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. José Luis Prieto Calderón expone que le gustaría que este Pleno se celebrara por la importancia del asunto como es el Presupuesto, pero si ruega se agilicen los trabajos con los Sindicatos al fin de no retrasarlo.

La Sra. Medina manifiesta que se ha dado audiencia a los tres Sindicatos y que se pretende se reúna la Mesa de Negociación a la mayor urgencia posible.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por concluida la reunión siendo las catorce horas del día arriba indicado, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

V^oB^o
EL ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA ACCTAL

Fdo. Tomás del Bien Sánchez

Fdo.: María de los Ángeles López Holguín.

